

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 29 de Febrero de 1892.—Núm. 11,547

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61,—París John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre id.—Y otros

**Polvos blancos de fresa,**  
ROSA Y AMBROSIA  
para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

**CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA**  
para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

**PANADERÍA**  
DE  
**FRANCISCO GARCIA.**

El dueño de este antiguo establecimiento pone en conocimiento del público, que desde el Martes 1.º de Marzo, recomenzará en lles de esta población un cochecito para la venta de pan á domicilio. 6-1

**POMADA AMARILLA**  
DEL  
Doctor Ciosa

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.  
De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.  
Depósito central casa del autor calle de Vialdel, núm. 4. 29

**LA PAZ DE MURCIA**

**Al Sr. Bolt y Faquinetto,**  
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Un *Diablo Cojuelo*, ese espíritu malicioso y cizañero que á veces nos atormenta con sus malévolas sugerencias, tentábanos á seguir enterando á V. S. de cosas que le importan mucho para formar juicio exacto de la gente que le rodea, pintando á cada uno de los mas importantes tal y como le vemos los pigmeos de la insignificancia, si el deseo de no molestar su atención (supuesta gratuitamente) ocupada á no dudar, en conocer los múltiples asuntos que al deber de V. S. atañen, no pudiese en nosotros mucho mas que todas las insidiosas maniobras del travieso geniecillo.

En esta última, y breve epístola, si es posible, hemos de ampliar las brevísimas indicaciones que le hicimos sobre ciertos puntos, (*teclas* los llamaríamos nosotros, porque pueden *pisarse*) los cuales deben ser conocidos de su autoridad, para que, si á bien lo tiene, y no se lo impiden, sepa como ha de conducirse cuando haya de *tocarlos*.

Al hablarle de puntos, comprenderá V. S. que no nos referíamos á los *otros*.... ya sabe.... á los de la *honestá* distracción. A esos es inútil molestarlos, en atención á que suele venir un *copo* y encontrar entre los cazados á individuos que sería un escándalo figuraran en papeles de curia. Por esa parte le aconsejamos con dolor á V. S. que no haga nada; son *inamovibles*. Cuando mas, una clausura corta y después, la privación pasada aviva más el apetito y despierta la glotonería del vicio; es una enfermedad incurable: en la terapéutica social no existe aun el específico que la termine; todos los remedios empleados para combatirla, se convierten en reactivos poderosos que estimulan con doble energía. Torpeza insigne!

Olvidemos esto, pues inútil empeño fuera querer ahora purgar á la humanidad de sus vicios, y vamos á proseguir en la serie de di-

ficultades que estorbarán á V. S. en toda buena gestión. Hablar de justicia en las localidades pequeñas (y aun en las no pequeñas) sabe de antaño el Sr. Gobernador, que es como hablar allí de nuestros antipodas. Esta ausencia tan absoluta de respeto á las leyes y el desbarajuste tan escandaloso que en los pueblos de la provincia reina hoy, podemos decir, Sr. Bolt y Faquinetto, que son casi exclusivos de los tiempos conservadores.

El caciquismo es en esta provincia una plaga terrible. En los días de Cánovas, se muestra descaradamente haciendo gala de su impunidad. Nadie le ataja, todos le respetan y protegen, porque de otro modo no pueden vivir. La vida de los conservadores, se apoya en la fuerza, en el poder, en ese abuso de la superioridad que á todo se extiende y nada respeta. Esto no puede V. S. concedérselo, aunque es una verdad evidente. Llámese Cieza, Mazarrón, Molina, Yecla, Lorca ú otro cualquier pueblo, aquí el cacique es el dueño y señor de todo. De igual modo que dispone de cuanto á su feudo pertenece, cuenta con el apoyo de los altos funcionarios para el logro de sus chanchullos é ilegalidades. De ese Gobierno han salido gazapos que no podemos precisar por temor al lapiz rojo del Sr. Mazparrota.

Prueba inconcusa de lo que vamos diciéndole, es ese Alcalde de Mazarrón, que persigue de muerte á los periodistas y se rie con cínico descaro de los concejales, importándosele nada de las protestas que á diario se alzan contra él, porque aquí, donde debfa ponerse coto á su desmanes, hacen oídos de mercader al clamoreo de aquel pueblo y de la prensa de toda la provincia, que piden la destitución como medio de evitar tanta tropelía y conjurar un conflicto muy próximo si continúa ese Alcalde en su puesto. Y nada le decimos del Ayuntamiento de Yecla, donde no se sabe lo que ocurre, de tanto como ocurre, ni de otros varios asuntos que con el trascurso del tiempo llegarán á oídos y conocimiento de V. S.

No olvide, Sr. Gobernador, el ramo de Instrucción pública, en el cual existen muy sensibles lunares por lo que al pago se refiere. En esto como en todo lo digno de atención, ha puesto gran interés la prensa, reclamando enérgicamente de las autoridades medidas eficaces que sirvan de correctivo y hagan comprender á los Ayuntamientos morosos la obligación en que están de atender á las necesidades de la enseñanza. En nota de ridículos incurriéramos ahora, si para probar nuestras indicaciones hiciésemos el olvidado panegrico del maestro, relatando su importante misión en la cultura de los pueblos.

Dirija también su vista al *numeroso* cuerpo de orden público, y procure que sirva de algo, porque vamos convenciéndonos de su inutilidad. Desgraciadamente solo conserva hoy su prestigio la guardia civil. Fuera de ella no se encuentra en los individuos que representan á la autoridad ninguna garantía de respeto ni consideración. Cortísimo es el número de

individuos de orden público asignados á Murcia, pero queda reducido á la mínima expresión si se descuentan los que debiendo prestar servicio como tales guardias, que son, se encuentran repartidos por las oficinas y sirviendo de ordenanzas. Continuamente oirá por todo esto V. S. quejas del abandono en que está la ciudad; y á esto le contestarán sus subalternos, que hace ya tiempo viene así y no conviene innovar.

Si tal conducta sigue V. S. en su Gobierno, le anticipamos la impopularidad de que gozaron muchos de sus antecesores, y no pocas censuras de la prensa. Por ahora terminamos de molestar á V. S. en lo político; ya en lo administrativo le hemos hecho indicaciones generales cual se deben á quien aun ignora los pormenores de las cosas y casi lo desconoce todo. Los errores que en lo sucesivo apreciemos no pueden ser hijos del entendimiento, y no extrañará por lo mismo, que á este tono de templanza suceda el ataque enérgico, pues quien está advertido, merece que se le trate así cuando yerre.

Con ser tan extenso el escrito que nuestro amigo D. Juan Hernández Guijarro ha publicado en "El Diario de Murcia", no ha dicho todo lo que se puede decir en justa defensa de los injustos ataques que se han venido dirigiendo á la sociedad anónima Romea, que solo tiene las siguientes aspiraciones: pagar religiosamente al Ayuntamiento y para cumplir esto y satisfacer al público, contribuyendo á que el Teatro esté abierto el mayor tiempo posible, limitar sus derechos á lo que matemáticamente resulte preciso para cumplir el primer compromiso; y por toda utilidad del gran negocio, que saliendo bien se reducirá á salir en paz, contentarse con ver los espectáculos, que esto es lo que llaman algunos *explotación* del Teatro.

Pero es el caso que esa *explotación*, reducida por la Junta directiva á solo aquellos socios que no tienen otro derecho para tener entrada gratuita, se ha limitado, no por el Sr. Bernal, que como expléndido que es mas bien hadado demás que de menos las entradas de regalo, hasta el extremo que algunos socios de la anónima de Romea toman entrada en taquilla y renuncian al legítimo derecho que tienen, ó no van por no sufrir las inspecciones y reconocimientos que les rebajan y se practican en la entrada: hay mas, hay quien tiene *obligación* de ir todas las noches, por ser servidor de la empresa, lo cual ha dado derecho siempre á entrada gratuita, como tienen el dependiente del gas, los comparsas y otras dependencias y sin embargo ese se ve obligado todas las noches á tomar entrada, lo cual equivale en la cuenta que cobra á un descuento como los que el Gobierno hace en toda clase de pagas.

Y no se diga que todo esto lo motiva el que no se conocen los socios de la anónima cuando los han conocido las empresas anteriores á la actual, no, ni la falta de saber qué número de billetes dan al

presidente de dicha sociedad, pues sábase demasiado que los socios son 33 y que el presidente no solo no dá á todos billete como antes hemos, dicho sino que en todo caso no puede darlos mas que á los socios que constan en la escritura, por ser personales é intransferibles.

Véase si es justo cuanto de esta sociedad se ha venido escribiendo, habiéndole llegado al extremo hasta de querer ridiculizarla por lo que hizo en la función benéfica, á pesar de que hizo cuanto estuvo en su mano, como fué el renunciar á toda clase de derechos, lo cual no han hecho todos los que hoy intervienen en el Teatro.

Nos puede decir "El Diario de Murcia", por qué en las guías de ferrocarriles se dice de Murcia á Aguilas, sección de Murcia á Lorca?

No extrañe esta pregunta: esta cuestión debe dilucidarse y reclamar enérgicamente del perjuicio que se irroga á Murcia con el acuerdo ilegal de la compañía.

## Las Cortes.

EN EL CONGRESO.

Sin preguntas de interés, y sin diputados casi, porque la tarde estaba hermosa y convidaba mas á pasear que á oír hablar de clases pasivas, continuó el jueves la discusión de este proyecto de ley entre los señores Romero Robledo y Ochaudo, contrastando su reposado y amistoso diálogo con el vivo debate mantenido hace pocos días entre ambos. La única nota animada de esta discusión la dió el Sr. Figueroa y Torres, que arremetió contra el proyecto y contra su autor con la viveza que le caracteriza; pero aun mas que este discurso, fijó la atención la facilidad suma con que se aceptan pirrafos de enmienda y se retiran artículos para darles en el acto nueva redacción, y discutirlos y aprobarlos sin mas detenido estudio, y sin dar tiempo á que los diputados se enteren de las modificaciones, con lo cual resultará á la postre lo que ocurre con todas las leyes que se modifican con ligereza: que quedan una porción de lagunas que permiten á los interesados en vulnerarlas, seguir cometiendo los mismos abusos que se trata de corregir.

También resulta verdaderamente extraordinario oír hablar en el Parlamento de indemnizaciones y compensaciones á los que no puedan seguir cobrando por Cuba porque jamás estuvieron en dicha isla, como si no se hallaran bastantes indemnizados ya de su audacia para conseguir aquellas clasificaciones con las cantidades grandes ó pequeñas, pero ilegales, que llevan percibidas.

Esta indemnización la concederá, sin embargo, el Tesoro de la Península á los que no quieran hacer ahora el viaje á Cuba que debieron haber hecho antes para cobrar el peso por escudo.

EN EL SENADO.

Comenzó el jueves la discusión del dictamen relativo al convenio celebrado entre Cuba y los Estados Unidos.

El debate no ofreció gran interés, pero se comentó el acto del Sr. Cuesta y Santiago, quien, después de hablar contra la totalidad, y cuando iba á contestarle el Ministro de Estado, pidió que se contase el número de senadores para que se suspendiera la discusión.

Las notas salientes del día político fueron el viernes la lectura en el Congreso del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año de 1892-93, y el debate mantenido en el Senado entre los obispos de Salamanca y Cádiz y el presidente del Consejo acerca de la libertad de la tribuna y de la prensa, especialmente la anarquista y pornográfica.

El proyecto del ministro de la Guerra se diferencia poco de los anteriores, puesto que fija las siguientes cifras para el contingente activo del ejército:

Península. . . . .	90,873
Cuba. . . . .	13,038
Puerto-Rico. . . . .	3,129
Filipinas. . . . .	10,190

Total 117,230 soldados nominales, que quedarán reducidos á una cifra infinitamente inferior por virtud de los licenciamientos temporales.

Pero aun así y todo, ha parecido el número excesivamente elevado para nuestras necesidades, y sobre todo para nuestras fuerzas, creyéndose que podría rebajarse sin perjuicio para la nación y con gran ventaja para una parte de los interesados, que podrían dedicarse á la agricultura y sobre todo para el contribuyente, ya que no pueda rebajarse la consignación para jefes y oficiales, porque esto sería atentar contra los derechos adquiridos.

Los discursos brillantes de los señores obispo de Salamanca y Cádiz y presidente del Consejo, debatiendo las cuestiones que mas preocupan en la actualidad, como son las sociales, han abierto un hermoso paréntesis en la monotonía de las sesiones de la Alta Cámara.

Confiérase por amigos y adversarios políticos que el Sr. Cánovas estuvo el viernes tanto en su discurso como en su rectificación, tan hábil y razonador, como á su fama de estadista correspondía.

Su repugnancia especialmente á coartar la libertad de la prensa le valió el asentimiento de las minorías.

### Carnaval.

¡Qué diferencia del de ahora al de un cuarto de siglo atrás! ¡Qué animación aquella, qué desanimación la de hoy!

Y no nos referimos á las célebres mascaradas que tanto nombre dieron á Murcia y tanto dinero hacían correr; además de aquellas había otra animación estos días, que hoy no se encuentra mas que en la Glorieta.

La primera mitad de la Trapería y el último tercio de la Platería estaban invadidos en aquella época en estos días, dando á ganar mucho á los confiteros las guerrillas que se producían de unos á otros grupos, con peladillas, y á las que solían contribuir algunas máscaras disfrazadas de contrabandistas. Pasa aquello sus inconvenientes, es verdad; pero hemos caído en el extremo opuesto; ayer esos dos puntos tenían escasa concurrencia, particularmente la Platería estaba casi solitaria y sus balcones no los adornaban nuestras bellas.

Toda la diversión de ayer se redujo al paseo en la Glorieta, donde faltaron sillas, para oír algunas alegres piezas á la banda de la Misericordia y ver un centenar de máscaras, de las cuales alguna docena merecía verse.

La compañía árabe no dió función ayer tarde por falta de música, pero aunque la hubiera tenido habríase visto obligada á suspenderla por falta de concurrencia, pues en el Teatro, así se hizo con las funciones anunciadas por falta de público: era mas barato y mas propio del día el resto de carnaval que la Glorieta presentaba.

A pesar de la decadencia en que van cayendo estas fiestas, sin embargo el día resultó con una nota triste, el asesinato de que damos cuenta en otro lugar, y que lo mismo hubiera ocurrido aun sin el carnaval, pues ciertas gentes no saben celebrar los días festivos mas que con abusos ó cuestiones que dan esos dolorosos resultados.

### Comisión provincial.

En la sesión celebrada anteayer, se acordó:

Desestimar el recurso del Marqués de

Guerra contra el acuerdo del Ayuntamiento de Lorca referente á la finca denominada «La toma del agua», sin perjuicio de que pueda apelar el reclamante ante la superioridad.

Entregar por una sola vez 250 pesetas á las Siervas de Jesús.

Confirmar una orden de ingreso en el Manicomio á favor de Francisco Alonso Guardiola.

### VARIEDADES.

#### El día de boda.

¡Cuán feliz debe ser!

En este día se olvidan todos los pesares y angustias, y solo se refleja en los semblantes de los desposados el gusto y el placer.

¿Cómo no olvidar en dicho día todo lo pesados y triste que en nuestra vida común nos ocurre, si depositan en nuestro poder al ángel hechicero que con sus zalamerías y gracejo encantador nos robó de una manera invisible el amor de nuestros corazones?

Es dicho día sin rival.

Es decir, según he visto y oído, pues yo por fortuna ó por desgracia, no lo sé todavía á punto fijo.

Ese día es, según el vulgo, el *nom-plus-ultra* de todos.

Porque cuando dos seres se aman de todo corazón, con ese amor puro que enloquece á los que por él pasan, sin temor á medrar en nada, y en el citado día se encuentran unidos por inseparables lazos, sin poder ser rotos (aquí hay excepciones) por nada ni por nadie, el corazón, no cabe duda, que palpita de gozo, de placer, de felicidad, viendo cumplidos sus anhelados deseos.

Esto es muy natural á mi modo de pensar.

Sucede en esto como en todo.

Felices para unos y tristes para otros.

Figúrese el lector que la desposada al contraer matrimonio lo hace contra su voluntad, como igualmente el marido.

Indudablemente, dicho día ha de ser angustioso para ella.

Porque eso sí. El contraer matrimonio forzosamente, es una debilidad, en el sentido de la palabra.

De aquí provienen los sangrientos dramas que entre ambos cónyuges se interpretan, como sucede con bastante frecuencia.

Por ejemplo: la mujer, que por lo natural siempre es la protagonista de aquellos, está perdidamente enamorada de un galán, que ya por no igualarle en posición ó por otra cualquier causa es despreciado por la familia de esta, la cual la obliga á casarse con otro, que solo por el interés, reúne las condiciones apetecidas por la misma, para contraer matrimonio con la enamorada joven; ésta se casa con el deseado por su familia, pero como dicho enlace no es á su voluntad, nunca lo puede amar, y si al otro que no se le aparta ni un momento de su mente; comienzan las discordias entre ambos cónyuges, el marido empieza á dudar de su esposa, los celos se apoderan de él de una manera violenta, hasta tanto, que llega un día en que viendo aquel la imposibilidad que existe para convencerla, y viéndose despreciado por su esposa, resuelve matarla y así lo verifica, pegándola un tiro ó otra cosa por el estilo.

Estas son, á mi juicio las consecuencias del casamiento forzoso; y lo funesto que es el día de boda para los que se hallan incluidos en este caso.

He expuesto en breves y mal coordinados renglones, mis ideas acerca de lo feliz, que en ambos casos, se pueda ser el día de boda.

Ahora, para concluir, solo me resta decir, que a pesar de las contrariedades que existen en el segundo caso de este articulo, ó sean los fatales resultados que son de esperar en el casamiento forzoso, si algún día llego, por desgracia, á amar con frenesí á una mujer que esté incluida en dicho precepto, no he de reparar en tales cosas.

Pues por algo ha de decirse, *has lo que digo y no lo que yo hago.*

José Ferrín Fernández

Málaga 18 de Febrero de 1892.

### Circo Gallístico.

Sexta función de la temporada.

Quejense antiguos aficionados de cierta malefica influencia, que al sentir de ellos, dará por término matar la poca afición que entre nosotros queda.

Es indudable que los viajes á Cartagena, solo por condescender y ser galantes con el que mostraba ese deseo, han perjudicado á este ruedo, dejándonos sin funciones ó verificándolas en días de trabajo, por cuyo motivo no han llegado á tener ni la mitad de la concurrencia que de ordinario asiste á esta clase de espectáculo.

El oponerse mas tarde á que ningún elemento pueda dar animación á nuestro circo, no tiene explicación lógica ni cortés.

Cerca de las dos y cuarto dió principio el Sr. Presidente á la faena.

En primer lugar aparecieron Guerrita y Cristóbal con dos pollos de 3-10, ambos colorados que hicieron una buena pelea, quedando á favor del primero en breves momentos.

En la segunda tomó parte Rizo y el mismo Cristóbal con dos pollos de 3-9, colorado el del primero y melado el de su contrario; la lucha entre estos dos polletes fué buena, y si cabe superior por el de Mariano que metió mucho y pronto.

Siguieron Cristóbal y Mariano con polletes de 3-3, retinto y cenizo respectivamente; la quimera quedó en brevísimos momentos en favor del pollo de Cristóbal que nos pareció superior en las pocas medidas que hizo.

Siguieron en el cuarto lugar los mismos con pollos de 3-5 Cristóbal y 3-6 Mariano, la quimera resultó á favor del primero, haciendo su pollo una bonita pelea y rematando de un fuerte puntillazo que echó á rodar al contrario.

Despidieron al público las dos jacas, es decir Rizo y Ruiz, con dos jacas de 3-15 de ropaje blanco y naranja respectivamente, la quimera quedó á favor del segundo que dió también la puntilla al Sr. Mariano batiendo las palmas el público de 3 *perrricas*.

Resumen: El ganado peleado bueno, sobresaliendo el pollo primero de Rizo y los pequeños de Cristóbal.

La entrada regular, y el presidente muy condescendiente con la parte de público que se entusiasmó al ver apuntillar al último gallo de Mariano.

Mi primo y yo.

### SECCION OFICIAL.

COMISION ESPECIAL

DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO de Murcia.

D. Federico Morcillo de la Cuesta, Administrador de Contribuciones de esta provincia, Presidente de la Comisión de Evaluación y Repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, de esta capital.

Hace saber á los contribuyentes por territorial, que terminado el apéndice del amillaramiento de riqueza de la contribución de inmuebles de la capital, formado para el año económico 1892 á 1893, en virtud de lo prevenido por la Instrucción vigente en su artículo 60, he acordado se exponga al público al referido documento en la Secretaría de esta Comisión por término de 15 días que empezarán á contarse desde el 1.º de Marzo próximo á fin de que los contribuyentes, puedan enterarse de las alteraciones verificadas en la propiedad y producir las reclamaciones á que tengan derecho.

Murcia 27 de Febrero de 1892.—El Presidente, Federico Morcillo.—El Secretario, J. Martínez

### NOTICIAS.

Siguiendo la costumbre establecida y el acuerdo de algunos de nuestros colegas, mañana no se publicará LA PAZ ó solo daremos medio número.

Se ha abierto el pago del segundo trimestre del año anterior á los maestros de primera enseñanza de Blanca.

Esta tarde á las 4 recorrerá las principales calles de la capital la banda de música que dirige D. Vicente Espada situándose después en el salón de la Glorieta donde ejecutará escogidas piezas bailables.

Para comodidad del público se aumentará el servicio de sillas esta tarde y mañana.

El viernes ingresaron en la Cárcel, conducidas por la guardia civil, dos vecinas de Gea y Truyols, madre é hija, por suponerlas autoras de un infanticidio cometido con ocasion del reciente alumbramiento de la última, cuyo fruto se ignora donde habrá ido á parar. Y van tres.

La lista del personal de la compañía dramática de D. Wenceslao Bueno, que actuará en Romea en la temporada de cuaresma, es la siguiente:

Sras. D.ª Carmen Argüelles, D.ª Pilar Cebrían, D.ª Concha Marin, D.ª Pepita Mari, D.ª Carmen Marteu, D.ª Rosa Tovar y doña Dolores Velilla.

Sres. D. Juan Abad, D. Wenceslao Bueno, D. Ramón Bello, D. Alfredo Cirera, don Arturo La Riva, D. Manuel Llorens, don Francisco Peluzzo, D. Francisco Periz, don Salvador Soler y D. Enrique Tellez.

Repertorio: *De Mala raza, O locura ó santidad, Un Banquero, El Esclavo de su culpa, Jura en Santa Gadea, Sancho Garcia, Esposa del Vengador, Gabriela de Vergy, Amantes de Teruel, La novela de la vida, Demi-Monde, La vieja ley, La viuda de López, Fernanda, Un crítico incipiente, Perru del hartelana, Los personajes decentes, Batalla de Damás, Militares y paisanos, Odette, El oso muerto (nueva), La credencial (nueva), Comedia en desentlace (nueva), Mar y Cielo (nueva), Luchar contra la razón (nueva), El Sr. Cura (nueva).*

El abono será por veinte únicas funciones. Butacas de patio y 1.ª fila de anfiteatro, por abono, 1.50 pesetas; á diario, 2; ídem 2.ª, 3.ª y 4.ª de id., por id., 4; á id., 1.50; Entrada general, 75 céntimos.

La suscripción popular para las obras de Manicomio, cuyas listas no publicamos porque no se nos remiten, y que ellos nos hacen un favor, pues por lo largas que se van haciendo nos privarían de gran espacio, asciende ya á la suma de 34,187.97 pesetas. La última lista pertenece á Alhama.

Está llamando la atención en el Bazar Murciano una copia en pequeño, muy bien hecha, de aquellos fantásticos carros de nuestros inolvidables entierros de la sardina, copia que para muchos es de mas novedad por no haber conocido aquellas lucidas y festuosas mascaradas.

En la noche del 26 intentaron cometer un robo en la fábrica de jabón situada en la carretera de Alcantarilla, propiedad del vecino de esta capital D. Enrique Rael, fracturando para ello una puerta y el cajón de una mesa escritorio, sin que á pesar de esta operación se haya observado la menor falta de dinero y otros efectos; los cacos no han sido habidos.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se desestima una instancia del mozo José Yagüe Hernández, del alistamiento de Molina, en la que solicita quede sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial que le declaró soldado sorteaable.

El tribunal encargado de ver la causa formada al ex-subteniente Anastay, autor del asesinato de la baronesa Declard en su casa-habitación del boulevard del Temple, en París, le ha condenado, á sufrir la pena de muerte.

El sábado regresó á su casa de Jumilla la Excm. Sra. Bironesa del Solar de Espinosa, acompañada de su preciosa hija mayor y de su señor padre.

D. Germán Portillo ha reclamado ante la Administración de Contribuciones contra el Ayuntamiento de Mula que le exige su cuota de consumos correspondiente al reparto del año 1879-80.

Por iniciativa del Alcalde de San Javier D. Manuel Medina se han reunido varios jóvenes del pueblo y organizado una estudiantina, que en los presentes días del Carnaval recorrerán así como las villas inmediatas, con el laudable fin de recaudar fondos para las obras del nuevo Manicomio que se está construyendo en esta ciudad.

En las cuentas que publicamos referentes a la función dada en el teatro de Romea a beneficio del Museo, aparece en el capítulo de gastos, lo siguiente:

«Por instrumentar la partitura de la zarzuela *Malasangre* 30 pesetas.»

«Este no es así. Debe ser:» Por copia del material de orquesta de la partitura hecha por el autor, 30 pesetas.»

Tenemos entendido que en breve aparecerá en Murcia un semanario ilustrado que llevará por nombre «Murcia Artística»

En breve contraerá matrimonio con una bella y conocida señorita de esta ciudad, el joven profesor auxiliar de la casa Misericordia D. Juan Lorenzo Bueso.

El próximo miércoles de Ceniza comenzarán los ejercicios en castellano para la provisión de la Canongía vacante en este Catedral, los cuales tendrán lugar en el orden siguiente:

Miércoles: Dr. D. José Antonio Alcarria y Rodríguez.

Jueves: Licenciado D. Rogelio Loreacio y Mata.

Viernes: Dr. D. José María Molina y Molina.

Y sábado; Lolo D. Ginés, Francés y Mercader.

El miércoles y viernes se suprimirán los acostumbrados sermones y en su lugar se pronunciarán las homilias por los señores citados.

El viernes salió para Tünger, a cuya legación va de agregado diplomático, el joven ingeniero Sr. Trujillo, hijo del ex-inspector general de Obras públicas y respetable amigo nuestro D. Eduardo.

El Dr. CERVIN, Director del Instituto de tartamudos de París, empezará en Murcia (HOTEL DE RUSIA), el 14 Abril, su curso anual para la corrección en veinte días de la

**TARTAMUDEZ**

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la víspera de su apertura, los retrasados serán aplazados para el curso de 1892.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

D. Francisco Sánchez Lucas ha solicitado del Ayuntamiento de esta capital se le conceda permiso para establecer un pozo artesiano dentro del cementerio de Ntro. P. J., bajo varias condiciones, para dotarlo de agua para la sala de autopsias y riego del arbolado.

Parece que por la Dirección de Instrucción Pública se está estudiando una reforma importante de las Escuelas Normales de maestros y de maestras.

«Cuántas personas, privadas del sueño a consecuencia de emociones morales, de penas prolongadas, ó de trabajos intelectuales excesivos no deben al Jarabe Follet un reposo que ha regenerado sus fuerzas y su ánimo? Se encuentra el Jarabe de Follet en las principales farmacias de todos los países. Es prudente asegurarse de que el frasco lleva efectivamente la firma del inventor.»

Dicen de Alicante: «El establecimiento de la Estación enotécnica y escuela de viticultura recientemente concedida a nuestra provincia, pueden considerarse ya un hecho, pues la comisión encargada de proporcionar el local donde ha de hacerse la instalación, tiene muy adelantadas sus gestiones para la adquisición de una magnífica finca situada en lo mejor de la huerta de esta capital. El personal que está encargado del establecimiento se compondrá de un ingeniero agrónomo, director; dos peritos agrónomos y dos capataces de cultivo y bodegas con los obreros necesarios.»

Escusado es decir los grandes beneficios que la Estación ha de reportar a nuestra provincia.»

Los empleados del servicio de sillas en la Glorieta llevarán en la gorra un número para que el público pueda quejarse al contratista de cualquier falta que estos cometan.

En nuestro número del sábado dimos cuenta de la enérgica medida adoptada por el Sr. Gobernador de Valencia para obligar a los Ayuntamientos al pago del profesorado de primera enseñanza.

«A dicho fin ha dirigido a todos los Alcaldes que tienen en descubierto el pago de las atenciones de primera enseñanza por los trimestres 1.º y 2.º del actual ejercicio económico, el siguiente expresivo oficio:

«El Ayuntamiento que V. preside se halla adeudando a la Caja de 1.ª enseñanza la cantidad de... pesetas, por el... trimestre del ejercicio corriente; habiendo por consecuencia incurrido en la responsabilidad que señala el parrafo segundo del artículo 5.º del real decreto del 16 de Julio de 1889. Con el objeto de facilitar a ese Ayuntamiento el cumplimiento de tan importante obligación, he acordado concederle un plazo inderrogradable de 15 días, a contar desde el de hoy, para que ingrese la expresada cantidad; entendiéndose que de no hacerlo así, además de proceder contra V. por desobediencia a mi autoridad, acordaré la intervención inmediata de los fondos municipales y la instrucción de un expediente para depurar si por cuenta de los arbitrios, impuestos y recargos con que cuenta ese Ayuntamiento, afectos en primer término a cubrir las atenciones de primera enseñanza se ha recaudado cantidad suficiente para el pago de las mismas; en cuyo caso, si los fondos han sido destinados a cubrir otras obligaciones, hare efectiva la cantidad referida por cuenta de V. como ordenador de pagos de esa corporación, sin perjuicio de proceder contra V. criminalmente si a ello hubiere lugar.

Del recibo de esta comunicación, me dara V. aviso dentro del término de tercero día. Dios, etc.»

Para evitar todo extravío, gran número de estos oficios van por conducto de la guardia civil, la que está encargada de recoger los correspondientes recibos.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Romea el beneficio del simpático y excelente barítono Sr. Ripoll.

Las obras que se pondrán en escena y, en nuestros centros elegidas con acierto por el beneficiado, serán *Malasangre Grumete* y *estrenos de Marqués y Barrica de oro*.

Mañana martes tocará su turno al del señor Taberner, representándose *Música y Juez*, *Malasangre*, *Viva mi niña* y *La fuente de los milagros*.

Dadas las simpatías de que ambos artistas disfrutan entre el público murciano, nos prometemos dos llenos.

En la imposibilidad la Srta. Fons, de dir personalmente las gracias a las numerosas personas que le demostraron sus simpatías con ocasión de su beneficio en el Teatro Romea, se ha valido de la prensa para que lo haga en su nombre.

Dicen de Sevilla que la señora duquesa viuda de Montpensier se halla en un estado de debilidad muy grande, pero con esperanzas de que mejore en la enfermedad que la aqueja.

El ex-alcalde de Ulea D. Felipe Carrillo, ha presentado recurso de alzada ante la Comisión provincial contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que le ha declarado responsable, en unión de otros concejales, al pago de cierta cantidad, por insolvencia del arrendatario del impuesto de consumos, a venta libre, contra quien primeramente se dirigieron procedimientos de apremio.

He aquí lo que se refiere a sombreros para la primavera próxima. Se preparan sombreros grandes, de forma artística, y entre ellos sobresaldrán las capelinas *Rubias* y los sombreros *Luis XIII*. Estos modelos se confeccionarán con crespon China, terciopelo inglés y faya, sirviéndoles de adorno galones plateados de fino tejido, plumas, flores y pájaros. Las damas vienesas se proponen adornar sus sombreros en la primavera próxima con flores naturales, pero tememos que esta innovación poco práctica, aunque muy bella, no ha de prevalecer, porque habría de renovarse diariamente el adorno, y esto exige mucho gusto y delicada atención.

**Crónica triste**

A las 9 y cuarto de la noche del sábado fué herido en el lado izquierdo de la cabeza, por un disparo de arma de fuego que le hizo con un retaco José Calafat, José María Herrera Iniesta (a) Píñile; cuyo hecho tuvo lugar en la calle de la Palmera; el herido ingresó en el Hospital y el agresor no ha sido habido.

—A las 7 de la noche de ayer promovióse una reventa en la calle del Arbol entre Félix Martínez Vidal (a) Camposina, de 28 años de edad, José Ginés Navarro (a) Chiquito, licenciado de presidio, Francisco Guillermo Rex y Antonio Martínez Rex, de la que resultó muerto el primero, y el segundo y tercero heridos; los cuales fueron conducidos al Hospital por agentes de vigilancia y el último no ha sido encontrado todavía.

—A las 8 de la misma noche el Inspector de vigilancia Sr. Borlet, condujo al Hospital a José Carrillo Hernández con una herida en la frente producida por un tiro que le disparó Rafael Ortiz Poas, próximo a la Estación, el cual se dió a la fuga inmediatamente y no ha sido habido.

—Francisco Rumayo y Cayanos se ha presentado en la Inspección de vigilancia manifestando que a las 2 de la tarde de ayer al pasar por la calle del Gigaral se le arrojó un perro que le destrozó la copa nueva que llevaba.

—Francisco Guzmán Silla también se ha presentado manifestando que a las 6 de la mañana de ayer salió de su casa, calle de los Postigos, y a las 12 que regresó encontró abierta la puerta de su casa, los muebles en desorden y la falta de 7 sábanas, una cubierta de algodón, otra de percal, cuatro pares de calzoncillos y siete duros en calderilla que guardaba en un cofre, ignorando quienes puedan ser los autores.

—A las 9 un individuo que se encontraba en la calle de Cadenas, en completo estado de embriaguez, hizo un disparo de arma de fuego sin consecuencias, a la dueña de un cafetín, situado en dicha calle.

**Club Americano.**

Grandes bailes de máscaras en estos elegantes salones para las noches de Carnaval, de 9 a 2 de la madrugada

**Correspondencia.**

Sr. D. B. A. S.—Alabama.—Su suscripción está en descubierto desde 1.º de Enero de 1889.

Sr. D. P. L.—Zaragoza.—Su suscripción está en descubierto desde 1.º Enero de 1889.

Sr. D. F. S. V.—Bullas.—Las suscripciones de este como de todos los diarios se sirven por trimestres completos pagados anticipadamente; el no haberlo cobrado así el que corre, que termina en Marzo, por galantería, no es razón para que se corte su suscripción antes de concluir el trimestre, así que su deseo se tendrá presente el 31 del próximo mes.

Es unánime la opinión de los médicos más eminentes las superiores ventajas de la Emulsión Scott.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Barcelona 23 de Abril de 1886.

Sres. Scott y Bowne. Correspondiendo a sus deseos, puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su *Emulsión Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos. 7, Dr. José Homs y Megas, Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

**ULTIMA HORA**

**Telegramas.**

Madrid 29, 10 m.

La prensa de París ha acogido mal al nuevo ministerio.

Se censura haya quedado eliminado Mr. Constans.

El 27 ocurrieron en Berlín nuevas colisiones entre la policía y los obreros.

El Sr. Sagasta se haya ligeramente indispuerto.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**MARZO**

Sol sale a las 6 v 35 —Ponese a las 8 v 51. Luna a las 7 y 2 m. —Ponese a las 5 y 59 t.

**1**

805 **MARTES** 61

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA

S. Rosendo y S. Hiscio obs. y sta. Eudoxia.—Ciérranse las velaciones.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Juan y Capuchinas.

Es la primera por D. Julio Mesquero.

Y en la segunda por D. Antonio Martínez y su hija D.ª Dolores Martínez Llanos.

CULTOS.

Los solemnes que en honor del nuevo Abraham de la ley de gracia, el apóstol de la caridad patriarca San Juan de Dios, se le tributa en un devoto novenario que se celebrará en el templo del hospital provincial civil-militar de Murcia, darán principio hoy al toque de oraciones, según costumbre; continuando todos los días a la misma hora, excepto el domingo 6 de Marzo que será a las tres de la tarde, con S. D. M. manifesto.

El día 8 de Marzo, dedicado al Santo Patriarca, será la función a las 10 de su mañana, con asistencia de música, en la que será orador el señor D. Miguel Pons Rodríguez, pbro. Por la tarde a las cuatro se dará principio rezando el Santo Rosario, terminado éste se leerá la última novena.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO ROMEA.**

Gran función por horas para esta noche a beneficio del barítono Sr. Ripoll. A las 8 y cuarto, *Malasangre*.—A las 9 y cuarto, *El Grumete*.—A las 10 y cuarto, *El Marquésito*.—A las 11 y cuarto, *La barrica de oro*.

**BOLSA DE MADRID.**

Colizacion oficial—26 de Febrero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	65 05	15	»
Idem serie E, de 25,000 p	65 30	05	»
Idem id. pequeños.	65 35	»	305
Idem id. fin corriente.	64 75	05	»
Idem id. fin próximo.	64 75	»	05
Nuevas series G y H	68 25	»	»
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	71 00	»	»
Idem id. pequeños.	71 25	»	125
Nuevas series G y H.	74 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	77 00	»	10
Idem id. pequeños.	77 00	»	110
Billetes de Cuba (1886).	103 60	10	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	94 45	»	25
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	355 00	100	»
Compañía de Tabacos.	92 50	100	»
CAMBIOS			
Londres a la vista.	28 97	»	»
París a la vista.	14 90	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	13 00	»	»
Oro antiguo.	14 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 26 POR LA NOCHE.

Londres, 61,56.  
París, sin parte.  
Barcelona, interior, 64,45 fin mes.  
Idem, id., 64,45, próximo.  
Idem exterior, 70,57 id.  
Idem, id., 70,45 próximo.  
Madrid, interior, 64,60 fin mes.  
Idem, id., 64,65, próximo.

**Restaurant Comercio.**

PLATO DEL DIA PARA LA NOCHE.

Perdices a la Catalana.  
Ostras finas de Santander.  
Las peores monas se venden aqui.

**HOTEL ROYAL**

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9

a 15 pasos de la Puerta del Sol.

Único en España que compete con los mejores del extranjero en elegancia, riqueza y comodidad.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura  
Se habla francés é inglés.

**NODRIZA** María Zapata, de 28 años, leche de buena calidad, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Vive en el barrio de la Trinidad, en la plaza, frente al Cuartel, casa del Tío Paco el datilero.

**Guía Consultiva DE MURCIA**

**POR DON CAMILO BOTELLA**  
Se vende a 2'50 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7. Murcia.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.** - Anuncios; uno a dos días, 5 cents, tres a cinco días, 10 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.**  
 A una columna 5 ptas, en 1.ª y 3.ª.  
 A dos columnas apaisadas 10  
 Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por 100. - Gratis a los que impriman las escuelas en sus propias imprentas.

**VALEN CUANTO PESAN EN ORO**

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY**

**ECOLIRSAIN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78. NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

### AGUAS

## PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, tisis y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidronefias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.



El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Reconpensa en la Exposición Universal de PARIS de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispàno-Americanas, por los primeros mèdicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Embrujos, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya espuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. - Exigir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### FÁBRICA DE CERUSA.

Un señor experto en la fabricación alemana de la cerusa, levanta un edificio de planos y construcción de fábricas, que ha trabajado en Holanda e Inglaterra, busca un empleo de gerente técnico. Buenas referencias. - Dirigir cartas franqueadas bajo F. F. 4563 G. L. Daube y C. in Köln a Rhein (Alemania).

### NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RA DICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40. - En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodriguez. - Bullas, Sr. Martinez Valero. - Cartagena, Sr. Rizo (droguería). - Lorca, señor Sasore, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Salgir en el botell. a Firm. de A. B. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>o</sup> BLAUD**

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **Anemia, Clorosis (colores palidos)** y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes**.

El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo **Code de France**, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Higiene del Brasil**, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exigase el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

**DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES**

NOTA. - Las Verdaderas Pildoras del D<sup>o</sup> BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 9, RUE PATENNE. - DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoidas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos. Atillo, 52. Barcelona.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

**NUBIAN LUSTRE**

Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Hárneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

### LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la S.ª Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato férroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de S.ª Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precio de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## DICCIONARIO

DE

### CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados. - Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado. - Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.